REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE SUCRE
ALCALDIA DE SUCRE

RESOLUCION No. 13504

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO Y SE HACE UN ENCARGO

El ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SUCRE – SUCRE, en uso de sus facultades legales, constitucionales y,

CONSIDERANDO:

- Que el señor **NAPOLEON IMBETT GAZABON**, Notario Único del Circulo de Sucre, tiene la necesidad de ausentarse de esta Localidad, para dirigirse a la Ciudad de Sincelejo, para lo cual ha solicitado , mediante escrito, se le conceda permiso.
- Que es procedente conceder el permiso solicitado.
- Que el señor Alcalde teniendo en cuenta lo anterior

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Encárguese de la Notaría Única del Circulo de Sucre a la señora **LILIANA BARBOZA RODRIGUEZ,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 33.193.803 de Cartagena, quien se desempeña como Secretaria de esta Notaría, los días 25 y 26 de octubre del año en curso.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sucre – Sucre, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

MIGUEL MARTINEZ PEREZ
Alcalde Municipal

'DE LA MANO CON EL PUEBLO'